



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Resolución Administrativa

Lima, 15 de Enero de 2019

Visto, el expediente N° 000319-2019, que contiene la solicitud de Licencia sin goce de Remuneraciones de la Sra. Nelly Carmela Sánchez Llatas, por motivos particulares;

CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del artículo 6° del Decreto Legislativo N°1057, modificado por la Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales, señala que los servidores contratados bajo la modalidad de contrato administrativo de servicio-CAS, tiene derecho a las licencias que tiene los trabajadores de los regímenes laborales generales;

Que, mediante Memo N° 014-UCYF-HNHU-2019 de fecha 09/01/2019, el Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, da opinión favorable en otorgar la licencia sin goce de haber por motivos particulares, debiendo considerarse del 14 al 31 de enero del presente año, a favor de la servidora Nelly Carmela Sánchez Llatas, Tec. en enfermería Nivel TF;

Con el visado de la Jefa del Área de Control de Asistencia y Permanencia y el Jefe de la Unidad de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1057, modificado por la Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Conceder a partir del 14 al 31 de enero del 2019 (18 días) Licencia sin goce de Remuneraciones, a la Sra. Nelly Carmela Sánchez Llatas, Tec. en enfermería Nivel TF del Hospital Nacional Hipólito Unánue, Pliego 11 Unidad Ejecutora 132, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Dos.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en la Pagina Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

LIC. EDER D. ALDABAL TELLO
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

- EDAT/UP
SPAJ/ACAP.
DISTRIBUCIÓN
- Interesado
 - Área de Remuneraciones
 - Área de Control de Asistencia
 - Área de Legajos
 - Oficina de Comunicación

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"
LIC. SUSANA ARZOLA JOYA
JEFA DEL ÁREA DE CONTROL DE ASISTENCIA
Y PERMANENCIA